

PROSPECTO DE EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS

Denominación de la Emisión:

“BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 3”

Monto Autorizado de la Emisión:

Bs25.800.000.–

(Veinticinco millones ochocientos mil 00/100 Bolivianos “Bs”)

Características de la Emisión:

MONEDA EN LA QUE SE EXPRESA LA EMISIÓN	Bolivianos (“Bs”).
PLAZO DE LA EMISION	2.880 (Dos mil ochocientos ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión contenida en la autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción de la presente Emisión en el RMV de ASFI.
TIPO DE BONOS A EMITIRSE	Bonos Subordinados, obligacionales y redimibles a plazo fijo. Se entiende por una obligación subordinada a todo aquel pasivo cuya exigibilidad se encuentra en último lugar con respecto a los demás pasivos y que está disponible para absorber pérdidas en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.
VALOR NOMINAL DE LOS BONOS	Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).
SERIES EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN	Única.
CANTIDAD DE BONOS QUE COMPRENDE LA SERIE ÚNICA	2.580 (Dos mil quinientos ochenta) Bonos Subordinados.
TASA Y TIPO DE INTERÉS	5.50% nominal, anual y fijo.
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Mínimamente a la par del valor nominal.
FECHA DE EMISIÓN	26 de enero de 2017
FECHA DE VENCIMIENTO	15 de diciembre de 2024
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	Cada 180 (ciento ochenta) días calendario.
PERIODICIDAD DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	30% en el cupón 12, 35% en el cupón 14 y 35% en el cupón 16, conforme al cronograma de pagos.
CLAVE DE PIZARRA	FEF-N1U-17
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión, contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la presente Emisión en el RMV de ASFI.
FORMA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”).
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	“A mejor esfuerzo”.
FORMA DE PAGO EN COLOCACION PRIMARIA	En efectivo.
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	A la Orden.
FORMA DE AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	La forma de amortización de capital y el pago de intereses será efectuada de la siguiente manera: 1. El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, se realizará contra la presentación de la identificación respectiva, y conforme a la relación de titulares de Tenedores de Bonos proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, se realizarán contra la presentación del “CAT” emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	En las oficinas del Agente Pagador, Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.
BOLSA EN LA QUE SE INSCRIBIRÁ LA EMISIÓN	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”).
GARANTÍA	Quirografía, con la limitación establecida en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la presente Emisión.
CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LA EMISIÓN A1 Otorgada por AESA RATINGS S.A.CALIFICADORA DE RIESGO	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, el cual es susceptible a deteriorarse, levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 1 significa que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

“Véase la Sección “Factores de Riesgo”, en el Capítulo 6 (página 39) del presente Prospecto, la cual contiene una exposición de ciertos factores que deberán ser considerados por los potenciales adquirientes de los Valores ofrecidos”

“LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.”

La documentación relacionada con la Emisión, es de carácter público y se encuentra disponibles para su consulta en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Bolsa Boliviana de Valores S.A., Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa y Banco PYME ECOFUTURO S.A.

**Elaboración del Prospecto, Estructuración
y Colocación de la Emisión:**

PANAMERICAN SECURITIES S.A.
Agencia de Bolsa

La Paz, enero de 2017